



Curacaví College

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

COLEGIO CURACAVÍ COLLEGE
Presbítero Moraga Sur 450, Curacaví
Teléfono 228363263

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

Este Plan Integral de Seguridad Escolar, corresponde a un conjunto de actividades, procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran nuestra comunidad educativa denominada Curacaví College, ubicada en Presbítero Moraga Sur N° 450, y sede anexa en Presbítero Moraga Sur n° 500 Comuna de Curacaví, frente al evento de verse enfrentados a una emergencia.

Se deberá conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad, en todas las actividades diarias que ayudarán a controlar y minimizar los riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar. La difusión e instrucción de los procedimientos del plan debe ser socializada a todos los estamentos de la comunidad (docentes, alumnos, apoderados, paradocentes y administrativos) para su correcta interpretación y aplicación.

En virtud de ello, en el presente Plan encontraremos la información necesaria para aplicar simulacros ante posibles amagos o declarados siniestros, a través de operaciones coordinadas con la Comunidad Escolar en su totalidad e instituciones del servicio público. Se trabajará con metodologías planteadas por el Ministerio del Interior y la ONEMI utilizando parámetros estandarizados y establecidos por dichos organismos. Se consignarán esquemas básicos de evacuación y se determinarán roles y funciones de los distintos estamentos, calendarizaciones de ensayos y consignación de zonas de seguridad.

OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El objetivo de este Plan Integral de Seguridad Escolar, es entregar las instrucciones y procedimientos básicos necesarios para enfrentar una potencial emergencia o una emergencia real, proporcionando una adecuada protección de la vida e integridad física de las personas que participan de la Comunidad Educativa Curacaví College,

sean ellos alumnos, profesores, padres y/o apoderados, personal administrativo y de servicios, además de salvaguardar los bienes y propiedad del establecimiento educacional.

Para lograr lo anteriormente señalado, se debe:

- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia en la que se recomienda utilizar la metodología ACCEDER. Considerando a su vez la recopilación de información a través de la metodología AIDEP (Análisis Histórico, Investigación en Terreno, Discusión de Prioridades, Elaboración del Mapa, Plan específico de seguridad de la Unidad Educativa).
- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de nuestra Comunidad Educativa.
- Lograr que la evacuación se efectúe de manera ordenada evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes de nuestra Comunidad Educativa durante la realización de esta.

DEFINICIONES

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas,

timbres, alarmas u otras señales que se convengan. En nuestra comunidad será el timbre.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u ofician), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Simulacro: Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite poner a prueba la planificación.

Simulación: Ejercicio práctico de “escritorio”, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Vías de Escape: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce de forma expedita a un lugar seguro.

Zona de Seguridad: Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual pueden permanecer mientras esta situación finaliza.

Incendio: Fuego que quema bienes muebles e inmuebles y que no está destinada a arder.

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Ante una emergencia, resulta de gran importancia conocer la mayor cantidad de información posible sobre la edificación siniestrada, tanto en lo que respecta a su equipamiento general, como al equipamiento destinado al control de emergencias. Nuestro Establecimiento cuenta con el siguiente tipo de equipamiento:

Instalaciones de Servicio

Agua Potable	El abastecimiento de agua potable del establecimiento proviene de la red pública, la cual abastece a los edificios correspondientes al Colegio.
Energía Eléctrica	El suministro de energía eléctrica del establecimiento proviene de las líneas de alimentación aéreas, desde la red pública, alimentando un Tablero General de Distribución en que se ubican los dispositivos

	de protección y maniobra que protegen los alimentadores principales de la instalación. Este tablero se ubica en un sector de acceso al establecimiento.
Teléfono	El establecimiento cuenta con una línea telefónica que permite mantener comunicación externa, por lo que al presentarse una emergencia se puede solicitar el apoyo de los distintos servicios de utilidad pública, tales como ambulancia, Bomberos, Carabineros, entre otros.
Extintores Portátiles	El establecimiento cuenta con extintores portátiles a base de Polvo Químico Seco Multipropósito, para combatir fuegos clases A, b y C, en cantidad suficiente para asegurar una adecuada protección de las instalaciones.
Equipo de Alarma	El establecimiento NO Cuenta con alarmas de incendio, por lo que ante una emergencia se deberá utilizar el mismo timbre que se utiliza para marcar el ingreso y salida de clases como el inicio y término de los recreos. De existir un corte de luz el colegio cuenta con una campana y además un megáfono con alarma.

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DEYSE

El Plan Deyse es la forma que utilizan los establecimientos para organizar y estar preparados frente a cualquier emergencia. Este plan se hace operativo a través de un manual, el cual entrega la pauta para que nuestro establecimiento Curacaví College pueda integrar a nuestros alumnos, profesores, padres y unidades de emergencia, en diferentes actividades que benefician la formación de una cultura preventiva.

Para estar seguros que todas las personas que están en el establecimiento respondan adecuadamente frente a una emergencia, es necesario que todas las estrategias y acciones que se definen en este presente Manual de Procedimientos, sea conocido, ejecutado y practicado. Por eso, durante el año se realizan simulacros. En estos ejercicios se requiere la participación de toda la Comunidad Educativa, sin excepción, reaccionando como si fuera una emergencia real.

Recomendaciones:

Cuando la Comunidad Educativa de Curacaví College escuche la alarma (timbre intermitente) de emergencia tienes que obedecer de inmediato:

- El alumno que está sentado más cerca de la puerta es el responsable de abrirla.
- Se debe realizar el abandono de la sala en forma ordenada.
- Desplázate de forma serena y cautelosa por los pasillos y escaleras.
- Realiza la evacuación con paso rápido y firme, pero sin correr.
- No grites ni hables. Evacua el lugar en silencio.
- No lleves objetos en la boca ni en las manos.
- No te devuelvas a buscar objetos a la sala.
- Dirígete a la zona de seguridad que te corresponde.
- Cuando den la señal de retorno vuelve a tu sala, y no antes.

TIMBRE...SEÑAL DE ALARMA...

El sonido del TIMBRE de forma intermitente, será la señal de alarma; es importante reconocer esto, sólo como una señal. La evacuación de las salas, oficinas, comedores y cualquier otra dependencia, estará dada con el cambio del sonido del timbre a uno continuo.

INTRODUCCION

El operativo Plan Deyse, establece mecanismos de prevención, desarrolla las capacidades para anteponerse a eventos destructivos y establece formas de actuar en situaciones de emergencia generando en la comunidad escolar actitudes y conductas de auto cuidado.

OBJETIVOS DE LOS ENSAYOS DEL PLAN

1. Establecer acciones por parte de la comunidad escolar que favorezcan el desarrollo de una cultura de auto cuidado y cuidado colectivo ante eventos fortuitos.
2. Estar preparados para realizar una evacuación expedita y segura ante cualquier situación de emergencia.
3. Reforzar falencias detectadas en operativos anteriormente realizados.
4. Optimizar los tiempos de evacuación y las condiciones de seguridad.
5. Evaluar constantemente las condiciones de seguridad que ofrece la infraestructura del Colegio.
6. Detectar posibles focos de riesgo.
7. Minimizar los riesgos frente a un evento destructivo.

CONSIDERACIONES GENERALES

EN CASO DE UN SISMO:

¿Qué hacer? , ¿Se debe evacuar o se debe permanecer en las sala?. Estas son las preguntas más frecuentes que nos hacemos quienes somos responsables de la seguridad y vida de otros.

A continuación entregamos una pauta sobre las consideraciones que hay que tener en cuenta frente a este tipo de siniestro.

ANTES DEL SISMO:

El Sostenedor, el Director y la Inspectora General deberán:

1. Revisar y clasificar tipos de construcción, en relación con su calidad estructural, por tanto los riesgos inherentes.
2. Determinar las zonas de seguridad en el patio del establecimiento.
3. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia las zonas de seguridad. (Incendio, Terremoto, Amenazas de Atentados)
4. Determinar las vías de evacuación que ofrezcan mayor seguridad entre las salas de clase y las zonas de seguridad determinadas previamente.

Estas zonas deberán estar alejadas de las calles, postes eléctricos y otros que pudieran desplomarse alcanzando a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

DURANTE EL SISMO:

1. El profesor debe mantener la calma, tomando el control de la situación, indicándole a los alumnos que deben ubicarse en la zona de seguridad de su sala y controlar cualquier situación de pánico.
2. Las puertas deben abrirse. (Se debe designar esta tarea al alumno que esté más cerca de esta).
3. Alejar a los alumnos de los ventanales.
4. En la Sala de Clases se debe cortar las fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía (mecheros, electricidad etc.) en caso de que se estén utilizando.

DESPUES DEL SISMO:

1. La evacuación se realizará (en caso de ser necesario) solo después que se de la señal continua de timbre (previo a ello, la Inspectora General revisará que las vías de evacuación no presenten problemas que puedan generar un accidente y se avisará a través de la alarma establecida para casos de evacuación).
2. En caso de que la intensidad del sismo haya sido muy fuerte, será aconsejable la evacuación, la Inspectora General determinará el grado de daños y riesgo. Una vez evaluados éstos, el Director y la Inspectora General determinarán si las actividades en las salas de clases se suspenden o reanudan total o parcialmente.
3. De no observarse daños, reponer gradualmente y por sectores los servicios de electricidad, gas, agua, etc., observando cuidadosamente si no hay fugas o principios de incendio (olor a gas o a quemado).
4. En relación con los daños que se observen, se debe solicitar ayuda técnica externa como bomberos, compañía de electricidad, agua, gas, etc.
5. Evaluar la situación, analizar fortalezas y debilidades a fin de superar aquellos factores que pueden incidir en forma negativa.
6. Se procede a elaborar un informe de la situación vivida.

EN CASO DE INCENDIO

El FUEGO es una reacción química, resultante de la combinación de un agente combustible, oxígeno y calor. Si se elimina uno de los agentes NO se produce el fuego.

TIPOS DE FUEGOS

a) FUEGOS CLASE A: son fuegos que involucran materiales como papeles, maderas, cartones, géneros y diversos plásticos.

Se combate con extintores de soda ácida, agua a presión o agua corriente.

b) FUEGOS CLASE B: son fuegos que involucran líquidos combustibles e inflamables como gasolina, petróleo, parafina, grasa, aceite, pintura, etc.

Se combate con polvo químico seco, anhídrido carbónico comprimido, espuma o arena.

c) FUEGO CLASE C: son fuegos que involucran equipos, maquinarias o instalaciones eléctricas en general como motores, tableros eléctricos, computadores, transformadores, etc.

Se combate con polvo químico seco y/o anhídrido carbónico comprimido.

Los extintores de espuma o agua a presión son conductores de electricidad, por lo tanto no deben usarse en fuegos clase c, al menos que se tenga la seguridad y la certeza que se han desenergizado las instalaciones, desconectando los switches o palancas en los tableros generales.

PREVENCION DE INCENDIOS

Para prevenir este tipo de siniestros es muy importante que estos tres elementos se combinen (calor - elemento combustible – oxígeno) y para ello es fundamental:

1. Las instalaciones eléctricas deben cumplir con las normas vigentes de servicios eléctricos.
2. Los materiales combustibles e inflamables deben mantenerse lejos de los procesos que signifiquen altas temperaturas.
3. Mantener buena ventilación y ordenamiento en las bodegas donde se almacenan combustibles.

4. Revisar periódicamente las cargas y fechas de vencimiento de extintores.
5. Mantener operativa las redes húmedas.
6. Mantener en buen estado las instalaciones de gas y de acuerdo a las normas vigentes.
7. Evitar la acumulación de material en desuso.

EVACUACION:

1. Llamar a los bomberos
2. Seguir procedimientos de evacuación establecidos por el colegio.

PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL OPERATIVO

El o la Profesor(a) Jefe debe en:

1. En la hora de Consejo de Curso informe a sus alumnos sobre la existencia de este Plan y explique sus objetivos.
2. Designe a uno o dos alumnos(as) responsables y ubíquelos en la mesa que se encuentra al lado de la puerta, en caso de emergencia, ellos serán los responsables de abrirla.
3. Si su sala está organizada de una forma distinta a la tradicional, debe velar porque los espacios permitan una evacuación fluida.
4. Al escuchar la alarma los alumnos asignados deberán abrir la puerta, uno de ellos encabezará la fila de evacuación, mientras el otro mantiene la puerta abierta hasta la salida del profesor(a) quien será la última persona en evacuar.
5. La salida de los alumnos se realizará rápidamente (NO CORRIENDO), en una sola fila y en silencio.

6. El profesor debe ser el último en salir, llevando el libro de clases y cerrando la puerta.
7. Los alumnos se dirigirán hacia la zona de seguridad asignada y formaran en una fila única frente a la Zona de Seguridad asignada.
8. Los alumnos no podrán salir de la formación hasta que se le den instrucciones al respecto.

RESPONSABILIDADES

DIRECTOR – INSPECTORA GENERAL:

- a) Supervisar la mantención de la infraestructura para minimizar los riesgos de siniestro.
- b) Planificar junto a los Profesores, Auxiliares y los alumnos y alumnas los ensayos del operativo.
- c) Activar la alarma y cronometrar en caso de ensayo.
- d) Evaluar el o los procedimiento(s) en conjunto con el Equipo Directivo.

PROFESORES JEFES:

- a) Dar a conocer el Plan de Seguridad, en el Consejo de Curso y señalar las conductas de acción en caso de emergencia, como elegir a los alumnos que tendrán las misiones ya indicadas.
- b) Preparar a los alumnos para la evacuación, mostrándoles la vía de evacuación, la zona de seguridad y el lugar asignado para su formación.
- c) Motivar las conductas de auto cuidado y la responsabilidad frente a una evacuación.

1. INSPECTORES DEL COLEGIO:

- a) Dotar al establecimiento de las señales de seguridad para guiar la evacuación.(Solicitar estos elementos a la Dirección).
- b) Planificar la logística del Plan de Seguridad.
- c) Evaluar los procedimientos en conjunto con el Equipo de Dirección y proponer remediales para la fallas.
- d) La o los Inspectoras(es) supervisarán el orden en las zonas de seguridad.

2. OPERATIVO:

- a) Sra. María Teresa Bustos, llamará al organismo de urgencia que le indique el Inspector General si resultase necesario.

3. PRIMEROS AUXILIOS:

- a) Psicóloga presta apoyo de contención para quienes se encuentren descontrolados.
- b) Profesor de Educación Física será el responsable de brindar primeros auxilios.

4. PERSONAL AUXILIAR:

Según indique la Inspectora General deberá:

- a) Cortar la energía eléctrica de todo el establecimiento.
- b) Llevar los extintores a la zona en caso de necesidad.
- c) Revisar dependencias y baños del Colegio por si se encuentra alguien en su interior.

ZONA DE SEGURIDAD:

El colegio cuenta con una Zona de Seguridad para los alumnos, Profesores y Auxiliares ubicada en el patio (cancha de tierra), las zonas de seguridad se encuentran demarcadas.

EVACUACIÓN DE SALAS:

Cada profesor jefe debe designar a un o dos alumnos quienes serán los encargados de abrir la puerta y guiar a sus compañeros a la Zona de Seguridad.

FORMA DE BAJAR ESCALERAS:

- 1.- Siempre en una fila utilizando los pasamanos izquierdo o derecho según corresponda al piso de ubicación.
- 2.- Por la escalera N°1 bajan los cursos: **3°M A - 3° M B - 7° Bá. - 8° Bá. – 1°M B.**
- 3.- Por la escalera N°2 bajan los cursos: **4° M A --4° M B - 2° M A – 2° M B.**

EVACUACIÓN DE PATIOS:

Los alumnos que se encuentren en clases en el patio techado, casino, baños, biblioteca, u otra dependencia, igual deben dirigirse a la Zona de Seguridad.

EVACUACIÓN DE OFICINAS:

El personal administrativo o cualquier persona que se encuentre en alguna de las oficinas del establecimiento deben dirigirse al patio en donde se encuentra la Zona de Seguridad.

RECORDAR:

El profesor del curso debe ser el último en bajar y debe llevar el libro de clase a la zona de seguridad.

Los alumnos no deben llevar objetos en sus manos al salir de la sala hacia la zona de seguridad.